

CARTA DE GINEBRA
POR UNOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD
Aprobada por el Consejo *Global Unions*, 24 de Enero de 2011

1. Los servicios públicos de calidad accesibles a todos mejoran la calidad de vida de las personas y son fundamentales para la creación de sociedades equitativas, prósperas y democráticas. Con el término “público” nos referimos a aquellos servicios que responden a un interés general más que a intereses particulares o individuales. Con el término “calidad” nos referimos a una cultura de servicio que responde con eficacia a las necesidades de las personas.

2. Estos servicios deben ser universalmente accesibles y de máxima calidad. El acceso a ellos debe ser justo. Estas condiciones permiten que los servicios públicos sustenten y enriquezcan nuestras vidas y promuevan la solidaridad dentro de nuestras comunidades.

3. Estos beneficios no se lograrán automáticamente. En el mundo en que vivimos, la gente anhela seguridad y vivir sin miseria y sin miedo. Pero estas aspiraciones no se verán cumplidas a no ser que los gobiernos y todas las partes interesadas en la sociedad trabajen juntos para crear una nueva visión de los servicios públicos de calidad para todos.

4. Los grandes desafíos del siglo XXI no se podrán superar a menos que se renueve el compromiso para con los servicios que han de rescatar a las personas y las comunidades de la ignorancia, la pobreza, el conflicto y el abandono.

5. Por tanto, pedimos que se adopte una agenda mundial a favor de los servicios públicos de calidad, que proporcionen justicia social, desarrollo sostenible, equidad y una mejor calidad de vida para todos. Dicha agenda requiere:

- un compromiso con el derecho de todas las personas a acceder a unos servicios públicos que sean universales en su alcance y disponibilidad, sin distinción de las condiciones sociales, económicas o geográficas, y que promuevan la igualdad de género y la equidad;
- el reconocimiento de que los servicios públicos de calidad son necesarios en las economías en desarrollo, emergentes y avanzadas para el crecimiento económico sostenible y para una distribución equitativa de los beneficios del crecimiento;
- la aprobación de políticas y estrategias para el desarrollo humano que satisfagan las necesidades básicas de agua, comida, energía y vivienda para todos; que permitan a todas las personas tener acceso a la educación, la salud, las comunicaciones, el transporte y a una pluralidad de información; que preserven la diversidad cultural y la libertad; y que aseguren el derecho a condiciones decentes de trabajo;
- una buena administración que sea transparente y libre de corrupción, al servicio de una sociedad pluralista, abierta.

6. Por todo ello, reafirmamos que los servicios públicos de calidad pueden dar respuesta a los desafíos de nuestro tiempo para:

- alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aportando esperanza a cientos de millones de mujeres, hombres, jóvenes y niños, sacándolos de la pobreza, mejorando realmente sus vidas y construyendo un futuro decente;
- responder a las amenazas del cambio climático aprovechando las oportunidades de crear economías verdes;
- ofrecer una base para el futuro a través de una educación y salud mejores para los niños y jóvenes;
- asegurar la movilidad de las personas, la comunicación entre las personas y el respeto de la diversidad cultural;
- defender el salario social para las familias trabajadoras, su seguridad social y pensiones;
- conseguir la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres;
- proteger y crear oportunidades para los grupos desfavorecidos y para todos aquellos que sufren discriminación; y promover la diversidad de los medios de comunicación y la información.

7. Para lograr estos desafíos, las organizaciones sindicales internacionales que forman parte de *Global Unions* trabajarán juntas y con otras organizaciones con el fin de crear una cultura de calidad en la oferta de servicios públicos eficientes, asequibles, responsables, bien organizados y válidos para todas las comunidades. *Global Unions* respaldará acciones destinadas a consolidar el marco del pluralismo democrático apoyado por instituciones transparentes, que incluyen:

- órganos legislativos que proporcionen una buena administración y promulguen leyes justas y reglamentos imparciales;
- una autoridad ejecutiva operante a todos los niveles que rinda cuentas, responda a las necesidades de las personas y ofrezca un liderazgo responsable en la aplicación de las leyes y la administración;
- Instituciones de justicia que funcionen independientemente;
- instituciones internacionales eficaces, que trabajen con todos los niveles de gobierno para responder a los desafíos mundiales en una comunidad mundial cada vez más interdependiente;
- un entorno favorable en el que los derechos fundamentales de todas las personas estén garantizados y en el que la libertad de expresión y de prensa, la libertad de investigación académica, el derecho a la comunicación, y el derecho de asociación y de libertad sindical sean primordiales;
- regulaciones nacionales y regionales que aseguren la diversidad en los medios de comunicación y el acceso a la cultura;
- La capacidad de responder rápida y eficazmente a situaciones de emergencia, desastres nacionales y regionales, y a conflictos.

8. *Global Unions* abogará por recursos públicos adecuados y por un compromiso para invertir en el futuro de las personas y sus comunidades. Ha llegado la hora de redefinir el debate sobre la generación de los recursos públicos necesarios. La introducción de tasas administrativas es una receta para la desigualdad. La colaboración público-privada sirve generalmente a los intereses privados en vez de servir al bien público. El debate sobre los recursos

debe centrarse en la necesidad de servir a los intereses comunes en vez de a los intereses particulares. El debate sobre un sistema tributario justo, función central de la democracia, debe implicar a todas las partes interesadas a través de organizaciones representativas de la sociedad civil.

La recaudación de impuestos no debe limitarse a los individuos, sino que también debe incluir la imposición sobre sociedades. La filantropía no es un sustituto de la imposición justa y razonable para financiar los servicios públicos de calidad en todas las comunidades.

9. Los países de bajos ingresos pueden tener dificultades para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos a partir solamente de sus recursos nacionales. Al trabajar con la comunidad internacional, serán respaldados en el camino hacia el desarrollo sostenible mediante fuentes de financiación innovadoras para el desarrollo, entre ellas un impuesto sobre transacciones financieras internacionales.

10. *Global Unions* afirma que los servicios de mayor calidad solamente pueden ser ofrecidos por trabajadores cuyos derechos son plenamente respetados. Renovamos el llamamiento para asegurar que todos los trabajadores, tanto del sector público como del privado, tengan garantizada la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva.

11. *Global Unions* se compromete a trabajar con actores clave –gobiernos y agencias internacionales, la sociedad civil, negocios y empresas– para ofrecer una nueva visión de los servicios públicos de calidad en el siglo XXI. El sector privado puede ser complementario del sector público, pero es esencial limitar los excesos del mercado para mantener un equilibrio democrático y para asegurar la igualdad de derechos y la sostenibilidad.

12. Hoy, más que nunca, es necesario que trabajemos todos juntos en favor de la viabilidad de nuestro planeta en un nuevo contexto de dignidad, cambio y esperanza. Este trabajo será exitoso cuando nuestra inspiración provenga del conocimiento de que los servicios públicos de calidad ofrecen calidad de vida.